

RESOLUCION No. 94-6-2-1-

0447

0016

ABOGADO LUIS SOLÓRZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de octubre de 1994 se ha otorgado ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román, la escritura pública de constitución de AGENCIA DE VIAJES NOSETUR CIA. LTDA.;

QUE el abogado Carlos Vera Chávez, ha presentado copias de dicha escritura; las mismas que reúnen los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No.-ADM-93006 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de AGENCIA DE VIAJES NOSETUR CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (\$2'000.000,00) dividido en dos mil (2.000) participaciones de un mil sucres (\$1.000,00) cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

COMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala, a

12 OCT 1994

ABOGADO LUIS SOLÓRZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

LSV/PSA/
JEO
94.10.12

8100

1240

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo
estipulado en el Artículo Tercero, de la Reso-
lución No. 94-6-2-1-0447, de fecha 12 de Octu-
bre de 1.994, que antecede.-

Machala, 18 de Octubre de 1.994

A large, stylized handwritten signature in dark ink, which appears to be "Jose Cabrera Roman".

DR. JOSE CABRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita
en el Registro Mercantil con el No. 687 y anotada
en el Repertorio bajo el No. 1.574.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 19 de Octubre de 1.994

A handwritten signature in dark ink, which appears to be "Carlos Miguel Gallardo Hiraldo".

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIRALDO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA